



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046647/2015

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Micaela Sassi, en el cual solicita sea declarado de interés académico por la Facultad el III Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia, a desarrollarse en la provincia de Chaco, los días 8, 9 y 10 del mes de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa del mencionado congreso, fs. 2/3,
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;
Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de interés académico de esta Facultad, el III Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia, que se realizará en la Provincia de Chaco, los días 8, 9 y 10 de octubre del corriente año.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN Nº:

MP/vv

845

Edith Suárez
Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Gustavo A. Chabrando
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC